

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.

EL Consejo de Administración ha aprobado, por unanimidad, reducir el capital social de “MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.” (en adelante, “**Mediaset**” o la “**Sociedad**”) al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas y una vez formulado el preceptivo informe justificativo conforme a lo establecido en los artículos 286 y 318 de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”).

La cuantía de la reducción asciende a siete millones ciento treinta y cuatro mil quinientos treinta y seis (7.134.536) euros, y se realizará mediante la amortización de catorce millones doscientas sesenta y nueve mil setenta y dos (14.269.072) acciones propias, actualmente en autocartera, de 0’50 euros de valor nominal cada una, representativas del 4’36% del capital social.

Una vez efectuada la reducción, el capital social de la Sociedad quedará fijado en ciento cincuenta y seis millones quinientos ochenta y tres mil setenta y dos (156.583.072) euros, representado por trescientos trece millones ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro (313.166.144) acciones, de 0’50 euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital no entrañará devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones a amortizar, y se realizará con cargo a reservas de libre disposición; dotándose, en caso de resultar necesaria, una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal del total de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la LSC.

Se hace constar, también en aplicación del artículo 335.c) de la LSC, que los acreedores no tendrán el derecho de oposición previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Mediaset España Comunicación S.A. solicitará, oportunamente, la cancelación de los registros de las acciones amortizadas en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), así como la exclusión de su negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 10 de junio de 2021.- Mario Rodríguez Valderas - Secretario del Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación S.A.